

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 re. Prev. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncianas y estrenadas se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviandolo  
en moneda, librares ó miles ó en carros ó en  
administración, calle del Rubio, número 18,  
cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4122 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 4 DE MARZO DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer se reunió por tercera vez la liga para la abolición de las quintas, presidiendo la reunión el Sr. Milans del Bosch. La discusión fue todo lo amplia y libre que pudieran desear los más exigentes, siendo notable el discurso del señor Tresserra. Se nombró una comisión para que estudie y proponga el sistema más a propósito para sustituir el medio de reemplazo actualmente empleado. El Sr. Milans anunció su propósito de dejar la presidencia a que le impiden atender sus muchas ocupaciones.

Ayer se declaró un violento incendio en Catarroja, pueblo de las inmediaciones de Valencia, quemándose 34 baracones, pero la fortuna pudieron salvarse las personas.

El temporal de estos días se conoce que ha sido tan general que tanto en España como en Francia quedaron ayer interrumpidas muchas líneas telegráficas. Con Francia solo había avería comunicación por una sola línea. De Zaragoza tampoco pudieron recibir telegramas por análogo motivo. Ya en nuestro número de ayer indicamos algo de esto, pero por una errata se dijo que la interrupción era de algunas líneas terrestres de bién, o decir telegráficas.

Los periódicos de Bilbao anuncian que después de una larga sesión que el lunes celebró el regimiento general, y en la que parece dominó la idea de que Vizcaya envíe a Cuba un tercio fuerte de unos 600 hombres, se acordó por último que los pueblos contribuyeran al voluntamiento general para el nombramiento de comisionados que concurren a las cabezas de maridad, las cuales designarán dos por cada una, que deberán acudir en el término de ocho días a dicha villa, para, de acuerdo con el regimiento general, establecer la forma y manera de ayudar a la representación del movimiento rebelde en Cuba.

Varios periódicos han dado la noticia de que el embajador de Francia en Madrid ha salido para París por pocos días; pero el barón Mercier asistió ayer a la sesión de las Cortes.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar, autorizando a los gobernadores superiores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para disponer desde luego la ejecución de obras públicas cuyos expedientes estén terminados en aquellas localidades, siempre que su presupuesto no exceda de 80000 escudos, sean cuales fueren los fondos de que se costeen, y con arreglo a las disposiciones vigentes respecto a toda clase de obras.

Quedan en su consecuencia derogados los artículos de los decretos de 10 de diciembre de 1867 en lo que se refieren a imponer a aquellas autoridades la obligación de esperar para el remate de toda clase de obras hasta cinco meses después de haber dado cuenta al Gobierno para Filipinas, y dos meses para Cuba y Puerto-Rico, siempre que el costo no excede del tipo marcado en uno de los artículos.

Otro decreto del mismo ministerio aprueba la propuesta del inspector de telégrafos de la isla de Cuba relativa al personal del ramo y supresión de trece estaciones, fijándose en cuatro el número de jefes de línea, otro de estación, 33 telegrafistas numerosos, 37 segundos, 31 ordenanzas y 67 celadores, montados, quedando por tanto modificada en este sentido el decreto de 27 de noviembre último.

Por el gobernador superior civil se faltará al referido inspector para llevar a cabo las economías que se indican en su informe.

Para el servicio de telégrafos se considerará al expresado funcionario con las mismas facultades y atribuciones que los inspectores de obras públicas.

Cuando se hallen planteadas todas las reformas de que tratan los párrafos anteriores se abrirán nuevas estaciones conforme vaya exigiéndolo el mejor servicio.

No sufrirá alteración alguna la tarifa pues si bien el tipo es más barato que en la península, en cambio la red telegráfica es más pequeña.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado en decreto del gobernador superior civil de la isla de Cuba, por el que

se suprimen algunas plazas en el cuerpo de ingenieros de minas y montes, produciendo una economía de 33600 escudos.

En vista de una exposición de D. Horacio J. Perry, a la que acompaña la ratificación de la cesión y trasferencia de derechos hecha por D. José de Caceres a la compañía telegráfica internacional oceanica y a la empresa representada por D. Carlos Knap, de la concesión para el establecimiento y explotación de cables submarinos entre las islas de Cuba y Puerto-Rico, "Isla Panamá" y las costas de la América del Sur, a que se refiere la orden de 9 de diciembre último, por el ministerio de Ultramar se ha probado la expresa cesión.

No habiendo cumplido los participes que expresa la relación que hoy publica la Gaceta, con el proyecto contenido en la real orden de 30 de mayo de 1865, relativo a la presentación de los títulos originales que acreditan la legitimidad de sus respectivos derechos, el principio, goces y disfrute de las cargas de justicia de que aparezcan ser poseedores; y ha tenido efecto, el poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, ha resuelto declarar caducadas administrativamente todas las cargas de justicia comprendidas en la mencionada relación, reservando a los interesados la facultad de alzarse con los títulos dentro del plazo de seis meses, que habrán de contarse desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que la apertura de la escuela de agricultura, creada en el sitio de La Florida por decreto de 28 de enero último, tenga lugar el día 15 del corriente marzo.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con leyes 11 de febrero que no ocurría novedad en el territorio de su mano.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue 11° y la mínima cero.

En provincias a la noche de la mañana la temperatura máxima fue de 15 en Alicante y Valencia, y la mínima una en Burgos.

Ayer llovío en Bilbao.

Dice las Novedades:

«Ha sido redactado á prisión en la cárcel del Saladero de esta capital D. Pedro Meir y Cortés, por orden del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, como consecuencia de la causa que se sigue el hoy fugitivo D. Adolfo Borella y Angel Muñoz y Moriles, por falsificación de firmas y conato de estafa a D. Rafael Tenorio, vecino de Madrid.»

La Iberia llama en su artículo de ayer prensa borbonica a los periódicos partidarios de la candidatura del duque de Montpensier, y se olvida, dice las Novedades, de que mucha más borbonica es la que apoya la candidatura del padre de D. Luis de Portugal, nieto de Carlos IV y María Luisa.

Los temores que algunos manifestaban ayer de qué iba la comisión encargada de formar un proyecto de Constitución no procuraron los derechos individuales de todo punto infundados. Las libertades personales, según la Reforma, saldrán intactas de la Asamblea Constituyente y formarán la declaración de derechos que está en la mente de la revolución y en el espíritu del país.

Con motivo del decreto sobre incantación, el Sr. Barbieri publica un curioso artículo en la Reforma, lamentando que no se reúnan colecciones musicales y dando la noticia de que solo en Berlín y en Múnich se hallan más libros de música españoles y más raros que en las bibliotecas públicas de España todas juntas.

El Sr. Barbieri se duele del golpe dado por el actual ministro de Fomento al conservatorio de música, y manifiesta el deseo de que se haga con orden y método la colección de todos los libros y papeles de música antiguos que se hallan en todas las iglesias de España.

La Gaceta publica un estado de la dirección general de Aduanas y Aranceles relativo a las cantidades de trigo y harina importadas del extranjero en nuestro país por las aduanas marítimas del Océano y el Mediterráneo y las terrestres fronterizas a Francia y Portugal.

El total importado desde el 22 de agosto de 1867 a 10 de enero del corriente año fue 11.434.372 fanegas de trigo y 7.129.777 arrobas de harina, cuyo valor

aproximado puede calcularse en 73.050.817 escudos el tr y 16.474.016 la harina.

La Iberia publica un artículo en el que después de decir que la firma monárquica será la proclamada por las Cortes, aconseja que no se discutan personas, pero nuestro colega se apresura a faltar a su mismo consejo discutiendo una vez más al duque de Montpensier. En cambio nadie dice de D. Fernando Portugal, y lo comprendemos. D. Fernando, por desgracia suya, no puede resistir la discusión, ni hay para qué hablar más de él desde el momento en que Portugal declarado que no quiere la unión inmediata. Sabido es que D. Fernando no tiene otra importancia más que la que le da aquella idea, imposible hoy.

Dice las Novedades:

«Secundando la Iberia á la Monarquía constitucional, á quien se debe la invención del procedimiento, continúa este mandando á las provincias para que dirijan espositiones á las Cortes en favor de la candidatura Montpensier. He aquí el periódico que había guardado silencio respecto a la querencia de las Cortes sobre la cuestión de candidatura al trono, trasladando límites de toda clase de consideraciones y conveniencias en contra del único candidato posible, del único candidato que comprende ha de obtener el sufragio de esas mismas Cortes, y quienes reservaba con suspenso nuestro colega la iniciativa en esta cuestión hace un mes, y contra la cual quiere levantar el ánimo de las provincias hoy.»

Un periódico de Barcelona del dos de marzo tomamos las dos siguientes noticias:

—Ayer tarde salió de esta ciudad el comandante de las fuerzas populares don Francisco Tarragona con unos 150 hombres de los voluntarios de la Libertad. Ignoramos dónde se dirigían y cuál era el motivo de su salida.

—Han sido conducidos al castillo de Monjuich otros tres presos que seguían noticias formaban parte de la fuerza armada que se presentó la noche del miércoles en las inmediaciones de esta capital.

Los tribunales franceses han decretado la supresión del periódico el Peuple.

El otro que tenía el caballo por la rienda se detuvo. Curcio abrigó por un instante una esperanza insensata y creyó que la casualidad le ofrecía libertad, prestándose sus raptos a sostener alguna batalla. No era así y su esperanza se desvaneció en breve cuando el más pequeño de sus guardianes dijo:

—No es justo que sepa a donde le llevamos.

—Dices bien,—repuso el otro.

—Es preciso vendarle los ojos.

—Dices bien, con tal de que él no intente arrancarse la venda.

—¡Bah! yo llevo con qué evitarlo encaje de mis escopetas.

Curcio murmuró con voz apenas perceptible:

—Haced de mí lo que queráis, no temas que yo resista.

Entonces el Gazapo, porque él era el que dirigía aquella ariesgada empresa, saqué a Curcio su propio pañuelo del bolso y le vendé con él los ojos continuando después la marcha.

Curcio había sido de aquellos republicanos feroces que habían empezado por suprimir a Dios; pero en aquel momento en que se encontraba perdido, en que no tenía a quién volver los ojos, los levantó al cielo e insensiblemente sus lábios pujaron. Cuando ya estuvieron cerca del molino, el Gazapo dio al oído de Miguelillo, su cómplice:

—Adelántate hacia el molino.

—Y bien...

—Y advierte al molinero nuestra captura.

—La celebrarás,—dijo Miguelillo, que no ignoraba que el molinero servía á los realistas.

—No solo la celebrarás,—dijo el muchacho,—sino que prestará su cuchilla para prisión. Así, pues, vé y vuelve á decírmelo.

Miguelillo partió, y como acabamos de ver, retiró á Machefer lo ocurrido, apreciando éste mismo en lo alto de la montaña al prisionero cruzado sobre el caballo.

—Trae los ojos vendados,—dijo Miguelillo.

—Pues bien, ve al encuentro del Gazapo y pasead con él como cosa de una hora.

—Para qué?

—Porque tengo que tomar algunas decisiones.

Miguelillo partió y Machefer dijo al molinero:

—Cierra la presa y para la rueda del molino.

—¿Qué idea?

—No tiene necesidad de saber,—repuso Machefer,—que se le guarda en un molino.

—Es verdad.

—Y si no se le hace callar, el molino se delatará á sí mismo.

Entre tanto, el molinero, que tenía vista de lince, dijo a Machefer:

—Conque padre e hijo vienen con nos otros?

—Sí.

—Veo al padre Tosado.

—Dónde?

—A orillas del río; viene hacia aquí.

—Eso es mejor,—dijo Machefer.

—Por que los va á ser útil al instante.

—¡Ah!

Y Machefer se adelantó al encuentro del arrendador. Este no era hombre de engañarse con el disfraz de Machefer y bajó el traje de aldeano reconoció al caballero. Apresuró el paso para llegar á él y Machefer le dijo:

—Padre Tosado, no tenemos tiempo de entrar en explicaciones; si nos servís bien seréis bien recompensado.

—Quiere ante todo vengarme.

—¡Ah!

—Vengarme de un modo terrible!

—De quién?

—Del general.

—Le habéis visto después del rapto del ciudadano Curcio?

—Nó.

—No habeis vuelto á Saulayes?

—Nó; cuando he soltado mis ligaduras ficticias, puestas por mi propio hijo, he tomado mi escopeta y he venido rodeando hasta aquí.

—Es decir que el general os cree caño de Aurreré?

—Naturalmente.

—Eso quería saber,—murmuró Machefer.

—.....

Entre tanto el pobre Curcio, con los ojos vendados y atado sobre el caballo, continuaba su terrible y misterioso viaje.

De vez en cuando el Gazapo hablaba en voz baja como si Miguelillo fuese á su lado, y cada una de sus palabras estremecía al pobre prisionero.

Unas veces decía:

—Crees que le crucificarán.

Otras, exclamaba:

—El qué? —preguntó la actriz.

—El chillido de la lechuza.

—Y esa grito...

—Es la señal de los realistas.

En efecto, un chillido lejano igual al de este animal nocturno, había venido desde lejos á morir en el oido de la actriz; miró en torno suyo y nada vio, porque las dos riberas del Yonne cubiertas de nieve estaban desiertas.

—Sin embargo,—murmuró Claudio,—estoy seguro de no haberme equivocado.

—Yo tampoco; —pero de dónde viene ese grito?

Claudio hizo con su mano de pantalla, recogió la vista y se fijó en un manto negro que se apercibía á lo lejos de la ribera, hacia Chastel-Censoir.

—Qué es eso? —preguntó la actriz.

Un periódico da la noticia de que des-  
de hace algunos días forma parte de la  
edición del *Imparcial* D. Enrique Hernández, redactor y director interino no  
que del *Español*, diario de la última situación moderada.

*El Imparcial* añade:

«El hecho es cierto; pero son infundadas las consideraciones en que se estiene con este motivo nuestro colega. El Sr. Hernández que, en su posición de periodista, no encontró, como los patrocinios del *Español*, recursos que le permitiesen llover una vita ociosa en la emigración, entró a constituir parte de la redacción del *Imparcial*, dedicándose en ella a los únicos trabajos que la indeleble de nuestro diario, le permiten, dados sus antecedentes políticos. El Sr. Hernández se ocupa de la confección de nuestro periódico, tarea que no por sorprendentemente material, mucho más dadas sus raras dotes de inteligencia, deja de ser utilísima para el *Imparcial* y para el público.»

Acerca de la oferta que una casa inglesa ha hecho al señor ministro de Hacienda de un empréstito de 2000 millones de reales en buenas y ventajosas condiciones,cribe hoy un colega:

«Si, sabemos de positivo que se le han hecho ofertas hasta de 2000 millones de libras, por una importante casa inglesa, en combinación con otras de varias plazas mercantiles de Europa, y que este ofrecimiento se hace a un interés moderado en extremo; y es más, que si este se acepta, merced a la influencia de las casas que hacen la oferta, puede afirmarse que se abrirán las Bolsas europeas a los valores españoles.»

Además, la casa á que nos referimos, no exige garantía alguna material, y solo si la moral —perceberá de la nación y del gobierno—

La *Iberia* espera que el poder ejecutivo se ocupe pronto en las Cortes en introducir las economías que el país reclama. Sobre tan patriótico objeto dice un colega:

«Mostríense las grandes, las escandalosas dotaciones que tienen ciertos dignatarios, lo mismo en el orden civil que en el eclesiástico; suprimanse esas píngües jubilaciones, verdadero despilfarro en un país que, por desgracia, está tan esquilado como el nuestro. Suprimanse gran número de los centros administrativos hoy existentes; póngase al ejército en armonía con las necesidades y los delantes de la época, y unido á esto la reforma arancelaria, la unificación de la deuda, la venta de montes, minas y demás propiedades del Estado, el desestancamiento y el libre-cambio, tendremos formulada, iniciada, mejor dicho, la reforma económica.»

*La Monarquía constitucional* nos hace saber que está acostumbrado a sostener sus ideas en todos terrenos.

Sin que nuestro colega le dijera lo creímos, porque lo mismo que él hace cualquiera.

### TERCERA EDICIÓN.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 3. El diario el «Gaulois» dice que el Papa está enfermo.

El diario el «Peuple» en un artículo firmado por el Sr. Clement Duvernois, dice que para España es preferible la república a la elección del duque de Montpensier.

Ha aparecido el suplemento del libro amarillo que no contiene nada de nuevo.

Se desmiente el rumor de una entrevista entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

En virtud de decretos, los funerales de los Sres. Troplong y Lamartine tendrán lugar por cuenta del Estado.

Se asegura que el Sr. Nigra ha sido nombrado ministro de Italia en Londres.

En el Cuerpo legislativo, el Sr. Fremy, gobernador de la sociedad del «Crédit Foncier», ha declarado que si el tratado entre este establecimiento y la Villa de París, no es ratificado, la sociedad del «Crédit Foncier» no lo sentirá.

Añade, respecto á las comisiones ilegales que él ha percibido, que se presentará á la asamblea general de accionistas una petición para que se autorice su restitución.

En la discusión de la modificación propuesta por el Sr. Peyrusse pidiendo que la Villa de París haga un empréstito directo, el Sr. Rouher la combate, aconsejando un empréstito inmediato de 265.000.000. Una segunda emisión de 265.000.000 tendría lugar después. La modificación ha sido rechazada por 147 votos contra 97.

Berlín, 3. El Sr. de Bismarck está ligeramente indisposto.

París, 3. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 interior español, a 29.  
3 por 100 exterior id., a 33 1/4.  
3 por 100 francés, a 71-25.  
4 1/2 por 100 id., a 103'75.

Londres, 3. Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 78.

Anoche, como todos los miércoles, continuó en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo la discusión sobre

la unión ibérica, haciendo uso de la palabra los Sres. Revilla y Labra, quen con una erudición poco común, probaron una vez mas la conveniencia de dicha unión, si bien la creían hoy imposible. Para ello elevaron la cuestión á gran altura, deduciendo el Sr. Labra que no los medios políticos sino los económicos han sido los que podrían acercarnos a la unión, si bien la creían hoy imposible. Para ello elevaron la cuestión á gran altura, deduciendo el Sr. Labra que no los medios políticos sino los económicos han sido los que podrían acercarnos a la unión, si bien la creían hoy imposible.

Ha fusionado por sí misma y con el beneplácito espontáneo de ambos pueblos.

D. Luis Cortés y Suárez, antiguo taquígrafo del *Diario de las Sesiones de Cortes* y autor de los artículos que está publicando la *Reforma* sobre la importancia de la taquígrafía, acaba de ser autorizado por el claustro de catedráticos del instituto del Noviciado para explicar públicamente y sin sueldo dicho arte todos los días de clase, de nueve á diez y media de la mañana, en el salón de grados del expresado establecimiento. La matrícula estará abierta en la secretaría del mismo hasta el dia 7 del corriente, y el curso empezará el lunes próximo.

El Sr. Posada Herrera continuaba, ayer en cama, pero su indisposición no parecía ofrecer cuidado.

Parece que la comisión de Constitución espera, para comenzar sus importantes tareas, a la llegada del Sr. D. Salustiano Olózaga y á que se restablezca de su indisposición el Sr. Ríos Rosas.

Es pues, prematuro todo lo que se dice acerca del estado de los trabajos de la comisión y respecto á que el lunes próximo podrá ya presentar dictámen.

Ayer se presentó en el ayuntamiento una proposición pidiendo que las Cortes nombraran un jurado para residenciar á doña Isabel de Borbón.

Tomada en consideración, y después de usar de la palabra en pro y en contra algunos señores concejales, se acordó que no había lugar á deliberar.

La comisión de actas tiene despachadas las de Santander. Las actas de Valladolid están también examinadas, y ha recaído acuerdo unánime proponiendo la admisión del Sr. Nuñez de Arce. Soiamente quedan por examinar las de Motril y Castuera, que serán también despachadas en la presente semana.

Antes de trascurrir el primer mes de la reunión de la asamblea estarán examinadas todas las actas. Es la primera vez que ocurre en España; pero es verdad también que de unas elecciones tan libres como las que acaban de celebrarse, no hay ejemplo en ninguna parte. La comisión de actas de esta asamblea, por su conciencia, rectificó

tud y laboriosidad, merece los sinceros aplausos de los hombres imparciales.

Por las conversaciones que públicamente se tienen en los salones de conferencias del Congreso, deducen muchos que, á excepción hecha de los absolutistas, no hay un solo diputado que no reconozca a como absolutas y legítimas las libertades de imprenta, de asociación, de reunión y de conciencia, y el sufragio universal.

El diputado por la circunscripción de Fonda, Sr. García Briz, se ha dirigido á las Cortes, al remitir su acta, manifestando que se adhiere á las votaciones de la mayoría y que no ha podido presentarse en la cámara por enfermedad.

En el teatro de la calle de Jovellanos se prepara la zarzuela en tres actos de los Sres. Olona y Gatzambide, titulada *El juramento*.

Se están ensayando en el teatro Español dos piezas en un acto, nominadas: *La carta y el guarda-pelo* y *El sapo del diablo*.

Dice un periódico que el Sr. Tambrélik no tomará parte en las representaciones del teatro nacional de la Ópera.

La exposición que el señor ministro de Fomento ha dirigido á las Cortes Constituyentes, y que va unida á la Memoria expresiva de los trabajos realizados en aquel departamento, termina con el siguiente párrafo:

«El que suscribe espera que, siguiendo la marcha comenzada, arraigando lo que hasta aquí se ha hecho, prosiguiendo la obra de la descentralización, dejando completa libertad á la actividad individual y esperando todo de ellas, dando vida á la provincia y al municipio, quitando todos los obstáculos y rompiendo todas las trabas hasta ahora han impedido al país que tenga vida propia, podrá decirlos, si continúa en el ministerio, ó lo dirá su sucesor: podeis suprimir el ministerio de Fomento.»

El ministro de Marina propondrá en la Memoria presentada á las Cortes que el material flotante de nuestra armada debe comprenderse de buques de las seis categorías o clases siguientes:

Buques blindados para combates de escuadra.

Buques blindados para defensa de costas y puertos.

Buques blindados para cruceros y estaciones.

Buques sin blindar para la persecución de los corsarios.

Buques sin blindar, de pequeñas dimensiones, para comisiones ordinarias del servicio.

Transportes de vapor para tropas y material de guerra.

Ha tomado posesión del gobierno civil de Sevilla el Sr. Gomez Díez, publicando con dicho motivo en el Boletín Oficial una circular muy notable que elogian todos los periódicos locales.

Anoche á las ocho tuvo lugar una reunión en la capilla de San Isidro, convocada por los Sres. Canalejas y Morata, con el fin de formar un club titulado de la Revolución, cuyo objeto es, según manifestó el Sr. Morata, debatir y discutir las cuestiones que puedan interesar á España para su felicidad.

Aprobado el pensamiento por los concurrentes, se acordó nombrar una comisión para que dirija las reuniones y proponga los temas de discusión.

Procediéndose á la votación, fueron nombrados los Sres. Morata, Canalejas, Bolaños, Ahalos y Díez.

El Sr. Morata, por si y á nombre de sus compañeros, dio las gracias por la honra que se les había dispensado, manifestando quedaba constituido el «Club de la Revolución», y señalando para la próxima reunión el dia 10 del corriente, proponiendo como tema de discusión para dicho día la libertad religiosa.

El ayuntamiento en sesión de anoche ha nombrado individuos de la junta municipal de sanidad á los Sres. D. José Díaz Quijano, duque de Fernan-Núñez, duque de Frias, D. Teodoro Yáñez, don Neptasio Caravias, D. Santiago Iglesias D. Pablo Leon y Luque, D. Carlos Ferrari, D. Gabriel de la Puerta y Roldenes, D. Santiago Angulo, D. José Caunedo, D. Félix Marquez y el secretario del ayuntamiento.

Esta junta estará presidida por el señor alcalde primero.

El diputado republicano Sr. Soler ha salido para Zaragoza.

El comercio de Bilbao ha abierto una suscripción para atender á los gastos que origina la creación de un tercio vizcaíno que vaya á la isla de Cuba, habiéndose recaudado en los primeros días 87000 reales.

La France hace bien en no dar crédito á la noticia del asesinato del arzobispo de Granada, que ha dado un periódico parisien.

La sesión de las CORTES CONSTITUYENTES empezó hoy á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Un señor diputado presentó una certificación de que en la causa formada á D. Cruz Ochoa ha sido absuelto de la causa que se le sigue con la fórmula de que no se le siga perjuicio.

El Sr. VALLIN preguntó por qué no se habían impreso los informes de los co-

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

espía, afirma que el cuartel general de Solerol está en Courson.

— ¡Ah!

— Y que él está solo en Saulayes.

— Pero tendrá amigos con él.

— Si, sus inseparables.

— Entonces, ¿quién le defenderá?

— Eso no sabemos.

Hablando así, Machefer dejó oír por tercera vez el chillido de la lechuza, que era la señal que le servía para corresponder con Claudio. Este entonces se arriesgó y contestó con un grito semejante. Machefer vió surgir al lado de Claudio la forma vaga de una mujer, y como su vista era perspicaz, un nombre acudió en seguida á sus labios.

— ¡Lange! — murmuró.

Y su corazón palpitó con violencia y quiso lanzarse á nadar para llegar más pronto á la orilla; pero su compañero Gastón lo detuvo.

— ¡Estás loco! Olvidais que el agua está helada.

— ¡Es ella, amigo! es ella!

— ¿Quién es ella?

— ¡Un ángel, una criatura celestial, una mujer á quien adoro! — dijo Machefer con entusiasmo.

Y con la percha imprimió un impulso poderoso á la balsa que en breve se acercó á la orilla. Entonces Machefer saltó tierra, y la joven que había ya recuperado sus fuerzas, corrió hacia él uniendo ambas en un estrecho abrazo.

Al fin se repuso pudiendo esclamar:

— De dónde vienes? — ¿Cómo estás aquí?

— Vengo de París y de Saulayes.

— De Saulayes?

— Sí.

— De casa de Solerol?

— Sí, que ha querido asesinarme.

Y mientras Machefer se estremecía á esta idea, la joven contó brevemente todo lo que le había ocurrido desde su llegada á Saulayes, y por fin su lucha y su pacto con el Gazapo. Al nombre de este, Machefer frunció el ceño y murmuró:

— Desconfío de ese miserable.

— Es mió, le ha comido.

— ¿Quién sabe si nos venderá como ha vendido á Solerol?

— No, porque será espléndida con él.

— Repuse la actriz.

Y se apoyó con indolencia en el brazo de Machefer.

— A dónde vas? — le dijo.

— A jugar nuestra última partida.

— ¿Qué quieres decir?

— Nuestros amigos del Este y del Oeste no vienen en nuestro auxilio.

— ¡Ah! ¡lo sé!

— Estamos cercados por todas partes, y si se incendiara el bosque estaríamos perdidos.

— ¡Oh! — esclamó la joven. — Dios quiere que no ocurra tal idea á la perversa mente de Solerol.

— Ese hombre además ha dado tales órdenes, cuenta con fuerzas tan considerables, que no podremos resistir.

— ¡Pobre Machefer! — murmuró la hermosa Lange. — Por qué no me escuchaste cuando te suplicaba que no te mezclas en tales intrigas y conspiraciones?

— ¡Soy caballero! — repuso con arrogancia Machefer, — y cumple con mi deber.

Y tomando á la joven en sus brazos la trasladó á la balsa donde ya estaba Claudio el cazador.

— ¡Ahora en marcha, vamos al molino! El molino estaba á corta distancia, y la balsa antes de un cuarto de hora llegó á la escuadra.

&lt;p

misionados de Cuba y Puerto-Rico que vinieron a Madrid hace dos años.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se daria cuenta al ministro de Ultramar.

El Sr. MUÑOZ BUENO preguntó al ministro de Hacienda cuando se presentaban los presupuestos, si se aumentaría la contribución directa, si se conservaría la cantidad de culto y clero, si se suprimiera el ministerio de Ultramar y si se agregaría a otro ministerio la presidencia del Consejo.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el presupuesto de ingresos está hecho y se presentará en seguida. El de gastos no ha podido terminarse todavía, porque es preciso buscar las economías en las reformas. A la contribución directa se dará nueva forma, sin que grave al contribuyente. La de culto y clero dependerá de la forma que dé la Asamblea a las relaciones de la Iglesia con el Estado. Se suprimirá el ministerio de Ultramar y se agregará a la Presidencia ó a otro ministerio.

El Sr. CERVERA pidió que se trajera a las Cortes el expediente de la venta de la imprenta nacional, con la valuación de los efectos que allí había.

El Sr. SAGASTA dijo que lo enviaría a las Cortes.

El Sr. ORENSE pidió nota de las cantidades que el Tesoro ha dado a doña Isabel de Borbón desde 1836 hasta la fecha además de su dotación.

El señor ministro de HACIENDA dijo que podía presentar la nota mañana mismo, pero que vendrá pronto con los presupuestos.

El Sr. GARRIDO pidió el expediente de las compensaciones entre la casa real y el Estado.

El señor ministro de HACIENDA dijo que estaba sobre su mesa, y que por fortuna las compensaciones no se han hecho porque lo impidió la revolución. Ofreció además presentarlo a las Cortes.

El Sr. PALANCA preguntó al ministro de la Gobernación si sabía las infracciones cometidas por el gobernador de Málaga del derecho de reunión y de asociación pacífica y si estaba dispuesto a denunciarlo y a que se le formase causa.

El Sr. SAGASTA dijo que aun no tenía noticia oficial de los hechos que denunciaba el Sr. Palanca y que cuando lo tuviera resolvería con arreglo a justicia.

El Sr. CARO preguntó al ministro de la Gobernación si existía una circular sobre comunicaciones telegráficas determinando que de las privadas se dieran traslado a las autoridades.

El Sr. SAGASTA dijo que tal circular no existía.

Se leyó la proposición de ley relativa a la abolición de la pena de muerte.

El Sr. MOYA dijo que la apoyaría en momento más oportuno.

Se leyó la proposición de ley para que el gobierno dijera una amnistía.

El Sr. CASTELAR la apoyó, diciendo que las Cortes debían celebrar su reunión con esta medida benéfica.

Recordó que la situación no podía tener nada de los isabelinos; que los carlistas eran impotentes para realizar sus proyectos, y vacilaban como vacilaba su jefe.

Aseguró que los republicanos llevaban la bandera de los principios de la revolución, y combatirlos como los combatían el gobierno sistemáticamente, era combatir la misma revolución.

Afirmó que la democracia significaba la paz de los pueblos, y que establecería la fraternidad entre todos ellos.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN empezó manifestando envidia del derecho de iniciativa que tienen y ejercen las minorías.

Aseguró que el gobierno ansiaba conceder esa amnistía y, en el sentido más amplio que podía imaginarse, y hasta estaba escrito y rubricado el decreto y próximo a publicarse en la *Gaceta*; pero cuando iba a darse en prueba de satisfacción por haberse reunido la asamblea, tuvo datos fijos e indudables de que se quería anular el recogimiento del pueblo con graves perturbaciones, y tuvo que tomar medidas energéticas para mantener el orden.

En los momentos actuales el gobierno sabía que los carlistas se estaban armado y organizando para lanzarse al campo.

Por esto el gabinete creía que no era llegado el momento oportuno para dar la amnistía, y que cuando llegara sería el primero en proponerla a las Cortes Constituyentes.

El Sr. Castelar y el señor ministro de la Gobernación rectificaron brevemente.

La proposición de ley fué desechada en votación nominal por 135 votos contra 94.

Continuó la discusión sobre las actas de la provincia de Navarra.

El Sr. ALZUGARAY continuó el discurso empezado en la sesión de ayer en defensa de su derecho a ser diputado por la circunscripción de Estella.

El Sr. VINADER usó de la palabra contra el acta y defendió la elección del señor Muzquiz.

Le contestó el individuo de la comisión, Sr. Coronel y Ortiz, pronunciando breves palabras en defensa del dictámen firmado por él y sus compañeros de comisión de actas.

El Sr. ALZUGARAY rectificó.

El Sr. GIL BERGES combatió el dictámen de la comisión y defendió que el señor Muzquiz debía ocupar un asiento en las Cortes.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Dice la *Correspondance du Nord-Est* que el Sr. Birmark sigue bastante enfermo para no poder abandonar el lecho.

Los 208 buques que forman nuestra escuadra actualmente han costado reales 580.797.000.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Fabra:

Lisboa, 2 (recibido con retraso a causa del temporal).

Ha llegado el vapor-correo del Brasil.

Confirmase las anteriores noticias: Lopez seguía fugitivo, y le será difícil, con su corto número de soldados, intentar un golpe contra los invasores de su patria.

La diplomacia trataba de arreglar la cuestión del Paraguay.

El comité patriótico portugués titulado «1.º de Diciembre», ha enviado hoy su protesta antibética a la prensa extranjera.

Se confirma que los duques de Montpensier no saldrán por ahora de Portugal.

Berlin, 2.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que el representante de Italia en esta capital ha recibido de su gobierno la autorización que había pedido para volver a Florencia.

Paris, 3.

Dícese que el comendador Nigra, representante de Italia en Paris, irá con el mismo cargo a Berlín. Siguiendo el ejemplo del periódico la «France», la «Libertad» y otros han abierto una suscripción para erigir un monumento a Lamartine.

El distinguido abogado Gamberra se presenta candidato para la diputación al Cuerpo legislativo en uno de los colegios electorales de Paris, y en su programa se compromete a hacer dimisión en el momento en que 2000 de sus electores así lo exijan.

La cotización de la Bolsa es como sigue:

El 3 por 100 interior español, a 29.
3 por 100 exterior id., a 33 1/4.
3 por 100 francés, a 71-25.
4 1/2 id., a 103-75.

Londres, 3.

Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8.

El Sr. D. José Abascal, diputado por Alcalá y Alcoy, ha optado por aquél punto. Queda, pues, en Alcoy otra vacante de diputado.

Hoy se ha remitido a las Cortes por la presidencia del Consejo de ministros, nota de los diputados empleados que dependen de dicho departamento, y según nuestros datos, son: el subsecretario señor Lopez Domínguez, D. Antonio de los Ríos Rosas, presidente del consejo de Estado; los consejeros D. Fernando Calderón Collantes, D. Eusebio Salazar y Márquez, D. Cristóbal Valera, D. Enrique O'Donnell y D. Constantino Ardanaz, y el vicepresidente de la junta de Estadística, D. José Emilio de Santos.

Continúan celebrando frecuentes reuniones las cinco secciones en que está dividida la junta consultiva de aranceles, y preparando en horas ordinarias y extraordinarias los trabajos que han de presentar después a la junta general para su discusión.

Se ha concedido la cruz del mérito militar por sus servicios en Málaga al capitán de artillería D. Ramón Sendra.

Esta noche salen para Zaragoza, con objeto de asistir a la función que se celebra mañana, aniversario del 5 de marzo, el diputado a Cortes D. Juan Pablo Soler y el redactor del periódico la *Revolución*, D. Amado Arpal, que habrá venido con objeto de entregar a los señores ministros de Gobernación y Fomento los títulos de socios de la academia jurídico-práctica aragonesa.

Algunos de los prisioneros que se van haciendo en Cuba con motivo de la insurrección, serán deportados a Fernando Poo por orden del gobierno.

Ha llegado a Madrid el distinguido abogado sevillano D. Narciso Suárez, con objeto de asistir a la boda de su hijo don Diego, que se verifica esta noche con una hija del conocido arquitecto señor Gayán.

Ha sido destinado a mandar en comisión el batallón de voluntarios cazadores de Barcelona, que se está organizando con destino a la isla de Cuba, el coronel de infantería de reemplazo D. José Saez de Tejada y Moreno.

Se ha dispuesto que el brigadier don Julian de Mena quede a las órdenes del comandante general de Puerto Príncipe, en la isla de Cuba, con el fin de utilizar sus servicios durante las circunstancias excepcionales por que está pasando aquella antilla.

Se ha mandado que por la maestranza de Sevilla se pongan a disposición del alcalde de Ubeda, provincia de Jaén, 400 fusiles lisos.

Se ha dispuesto que se remitan de las provincias Vascongadas a Cádiz 3000 carabinas en vez de las 2000 que se había ordenado anteriormente.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid, se sabe que esta mañana estalló un violento incendio en el convento de religiosas de Ciempozuelos, que amenazaba reducir a cenizas el edificio. El señor gobernador de Madrid, con el celo que le distingue, ha dispuesto que inmediatamente marchen para aquel punto en tren especial, dos bombas del ayuntamiento y una cuadrilla de operarios, para ver de cortar el siniestro.

Hoy ha quedado constituida la junta de sanidad de esta provincia, bajo la presidencia del señor gobernador, habiendo nombrado secretario al oficial del negociado del gobierno.

Ayer se intentó perpetrar un robo en casa del banquero Sr. Soriano, que habita en la calle de Cañizares. El robo debía perpetrarse por el alcantarillado, cuyos trabajos de excavación estaban muy adelantados; pero la ronda subterránea descubrió el escondite y recogió las herramientas de que se habían valido para practicarlo.

El Sr. Asquerino, director general de Correos, se encuentra ligeramente enfermo, razón por la que no ha asistido ayer ni hoy a la oficina.

Ha sido nombrado oficial segundo de la dirección del patrimonio que fué de corona, nuestro apreciable amigo don Gerardo Gavilanes.

En el ministerio de Hacienda se trabaja con la mayor actividad en los proyectos de reformas que trata de presentar muy en breve a las Cortes el Sr. Figuerola.

El hospital que se ha establecido en los Paúles es provincial y no municipal, como equivocadamente dijimos ayer, y su instalación se debe a la iniciativa del Sr. Moreno Benítez, actual gobernador civil de Madrid.

La fragata *Victoria* que estaba destinada a marchar a la isla de Cuba ha recibido órdenes de que pase a reunirse a la escuadra del Mediterráneo, en atención a que no es necesaria en aquellas aguas.

Hoy se ha presentado al señor presidente del poder ejecutivo el contra-almirante D. Casto Méndez Nuñez, a quien ha acompañado el ministro de Marina.

Los jefes y oficiales de infantería de marina del departamento del Ferrol han obsequiado con un bastón y un fajín al brigadier don José María Montero.

Pasan de quinientas mil fincas, según ha manifestado hoy en las Cortes el señor ministro de Hacienda, las que no pagan en España la contribución territorial, resultado de todo la desigualdad conseguida; y al mismo tiempo en la provincia de Huesca hay incluidas mas de cuatro mil que no existen ó no deben estar incluidas. El Sr. Figuerola ha propuesto hacer reformas radicales en este punto, confirmando así noticias que ya conocen nuestros lectores.

Hoy ha presentado su credencial de diputado electo por Lugo el Sr. Yáñez Rivadeneira.

Solo quedan 10 credenciales sin presentar, de diputados electos.

La proposición del Sr. Castejón pidiendo la suspensión de los consumos y del impuesto personal, dice así:

Artículo 1.º Queda definitivamente suprimida la contribución de consumos en todas sus formas.

Art. 2.º Cesará inmediatamente el cobro del impuesto personal decretado por el gobierno provisional de la nación.

La comisión de actas ha retirado el dictámen sobre las actas de Pamplona, relativo al diputado electo Sr. Ochoa (Cruz) en vista de nuevos documentos que la misma comisión ha recibido.

En el club republicano de Anton Martín se acordó anoche que se promoviera la firma de exposiciones contra el decreto publicado hace pocos días por el ministerio de la Guerra sobre reemplazos.

A la hora de terminar la sesión de Cortes, continuaba aún reunida la comisión constitucional.

La proposición de ley sobre el desestanco de la sal y del tabaco, está concibida en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se declara libre el tráfico del tabaco y sal.

Art. 2.º Queda el gobierno autorizado para fijar el derecho que debe pagar el tabaco en las aduanas de la frontera, y lo que deben pagar por subsidio industriales los traficantes en dichos ramos.

Art. 3.º Se venderán las salinas, fábricas y demás edificios que servían para el monopolio de ambos ramos.

Palacio de las Cortes, 27 de febrero de 1869.—José María Orense.—Ramon de Cala.—Federico Rubio.—J. Suñer y Capdevila.—Juan José Hidalgo.—Manuel Carrasco.—Pedro Caymón y Bascós.

Indignase nuestro colega las *Noticias* ante los medios de que se quiere valer la *Iberia* para que se redacten exposiciones en contra del duque de Montpensier. Las *Noticias* concluye su artículo con el siguiente párrafo:

«Terminaremos, pues, nuestra protesta manifestando al país, porque conviene que lo sepa, que la opinión de la *Iberia* podrá ser, y lo será en efecto, la opinión del señor ministro de la Gobernación, miembro del poder ejecutivo por voluntad del general Serrano; pero no lo es de ninguno modo la del poder ejecutivo en su colectividad, y por consiguiente de la mayoría de las Cortes, que se halla identificada con el ilustre caudillo de la re-

volucion de setiembre, á quien ha concedido el voto de confianza que lo eleva hoy á la alta representación que ejerce.

La *Iberia* pretende inculpar al señor duque de Montpensier, diciendo que vió correr las lágrimas de los buenos liberales sin acudir á enjugarlas, valiéndose de este falso aserto como de un argumento en contra del duque. Las *Noticias*, haciéndole cargo de lo dicho por su colega y correligionario, dice hoy:

«En este tiro la *Iberia* ha descargado con pólvora sola contra el duque de Montpensier, mientras que contra don Fernando de Portugal ha lanzado proyectiles mortíferos de esos huecos, cuyas heridas son incurables.

El duque de Montpensier ha visto correr las lágrimas de los proscriptos españoles con pena en su corazón; ha enjugado muchas lágrimas de familias liberales; se ha interesado cuanto ha podido en favor de ellos, y de tal modo se condujo, que él mismo llegó á ser desterrado de España, con su noble y virtuosa familia, por esa odiosa mujer que se sentaba en el trono de Castilla, y á quien consideran crimen algunos periódicos que odie tanto el duque de Montpensier su cuñado. ¿Puede decir la *Iberia* lo mismo con respecto á su candidato? No, mil veces no. D. Fernando de Portugal sí que ha visto correr impavidamente desde su retiro de Cintra las lágrimas de los emigrados españoles; él es el que no se ha interesado jamás, siendo el padre del monarca de una nación vecina, en favor de la suerte de los liberales españoles; él es el que nada ha hecho, pudiendo hacer tanto, sin comprometerse como se comprometió el duque de Montpensier en favor de las familias de los liberales de España. ¿Qué hacia D. Fernando cuando su hijo enviaba á las Azores á los infelices emigrados españoles?...»

El proyecto de ley presentado por el Sr. Oruña sobre incompatibilidad parlamentaria, dice así:

Artículo único. Se declara incompatible el cargo de diputado con toda función pública retribuida.

Madrid 1.º de marzo de 1869.—José María Orense.—José T. de Ametller.—José Guzman y Manrique.—Manuel Carrasco.—Adolfo de la Rosa.—José Fantoni y Sols.—José Compte.

Anoche se reunieron, como habíamos anunciado, los diputados catalanes para ocuparse de diferentes asuntos de grande interés para sus provincias, como son las obras del puerto de Barcelona, el de mejora del de Tarragona, el ferro-carril de San Juan de las Abadesas y otros negocios. Acerca de una reclamación del comercio de Barcelona se nombró una comisión compuesta de los Sres. Soler y Plá,

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ílico, en que se nos comunican noticias de la actividad de los Estados Unidos en vista de los sucesos de la isla de Cuba.

El Senado ha rehusado por 26 votos contra 22 de abrogar el bill de *Tenure Office*.

La cámara de representantes ha rehusado adherirse a la modificación del Senado al bill de Hacienda del señor Schenk, que prohíbe el pago de los bonos antes de la fecha de su cumplimiento.

La cámara de representantes ha pedido una conferencia con el Senado sobre este asunto.

La cámara de representantes ha adoptado por unanimidad una resolución, expresando sus simpatías por los esfuerzos que hacen los españoles para restablecer la libertad, y su simpatía por la lucha que sostienen los cubanos para obtener su autonomía. Esta resolución autoriza al presidente de los Estados Unidos a reconocer la independencia de Cuba desde que su gobierno ade la *topo* sea establecido.

Los republicanos han elegido al señor Blaiz como candidato para la presidencia del próximo Congreso.

La venida a Madrid del general Lemey ha sido la consecuencia del fallo en su hermana política. Su entrevista con el ministro de la Guerra fue la de presentación, y dentro de unos días volverá a su casa de San Sebastián.

Parce que la comisión de estudio de estos se ha ocupado ya y se muestra indecisa a modificar el impuesto de traslaciones de dominio en el mismo sentido que, según digimes, el domingo, tratará de gestionar la sociedad Económica Madritense.

Ha sido nombrado mayor del prebilio de Zaragoza, D. N. Hoyos benemérito y consecuentemente patrón que ha prestado grandes servicios a la causa de la libertad.

La Reforma se hace eco, para desmentirlo, de la siguiente noticia:

«Ante che cerró la voz entre algunos de los diputados de la mayoría, de que muy pronto se discutiría, en una sesión

privada la cuestión de candidatura, que con este motivo se acordaría la persona del monarca, y que todos los diputados se comprometerían a votar en público lo que en privado acuerda la mayoría.»

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Nicolás Taboada, que mandaba una brigada en los sucesos de Málaga.

La junta celebrada en Tolosa por la diputación extraordinaria de Guipúzcoa, se ha autorizado a la diputación ordinaria para organizar un bautizo con destino a Cuba.

Ayer debieron celebrarse en Zumárraga una confabulación los representantes de las tres provincias vascas, llegadas para ponerse de acuerdo, según creemos, sobre los medios de organizar algunas fuerzas con destino a Cuba.

Parce que continúan haciendo algunas prisiones a consecuencia de la conspiración descubierta en Barcelona, de cuyo asunto se trató anteriormente en las Cortes.

La cruz de Isabel la Católica, que digimos se había concedido ayer al Sr. Baro, es una encomienda y no la gran cruz.

Según las últimas noticias de ayer, se habían perdido seis buques en el puerto de Tarragona, a consecuencia de la deshecha horroiosa de anchachue; pero no hay detalles ni el correo podrá traerlos hasta mañana o pasado.

Continúa llevando gente al teatro de Novedades el drama *L'Edetano del mundo* (Fasión de Jesús). Para dar de paso a los artistas, se suspenderán las representaciones uno o dos días y continuará el mítico. Siguen los preparativos del drama *La Resurrección*.

El Sr. D. Gerónimo Romero y Callejero, jefe de uno de los servicios del ferrocarril del Monasterio de España, se habrá de publicar un libro de la mayor importancia y utilidad para los empíados en los años de hielo y para el público. Títulase *Nom...plate: las estaciones de los ferrocarriles de España y Portugal*.

SE VENDE UN PERO CACHORRO DE Sierano, Santa Brígida, num. 3, piso cuarto.

SE CEDE UN GABINETE Y ALCoba sumamente arreglado. Caballero de Gracia, 30 y 32, segundo izquierdo.

INGLES POR UN PROFESOR DE LONDRES, sistema Hollander. Puerta del Sol, 14, bajo, darrá razon.

SE CEDE UN GARNITINE Y ALCoba. Sierano, 9, tienda, darrá razon.

SE VENDE UN BUEN PIANO A PRECIO Barragado, plaza de Togote, 7, piso.

SE CEDE UN GABINETE CON SU ALCOBA. Barcelona, 8, segundo.

ALMONDA DE LOS MUEBLES DE UN Escritorio. Fuentes, 12, principal.

## FÁBRICA DE CORSÉS, Espoz y Mina, 26, tienda.

La primera en Madrid por su elegancia en las formas. Sin competencia corsé-faja y fajas especiales para disminuir el viento.

CON PERMISO DEL GASEO SE TRAS-  
PASA una tienda de comestibles en buen punto. Darrá razon plazuelas de Santo Domingo, num. 1, tienda de telas.

EL LABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO de Madrid Sr. D. Pedro Oller y Cáñavas, ha trasladado su estudio a la calle de Pratxiadas, num. 4, cuarto tercero izquierda.

ECHE PURA GARANTIZADA. — LA calle de Santa María, núm. 12, tienda, se expende por el mismo ganadero, a 2 1/2 reales azumbrado. Se lleva a los cafés.

COLFO Y PIANO, 40 Rs. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Dulce, 13 bajo.

SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS MEN-  
SAGERIAS IMPORTANTES.

Esta compañía tiene el honor de participar al público que el servicio de vapores de la India y China, cuyas salidas de Marsella han venido verificándose el 19 de cada mes, ha sido modificado en la forma siguiente:

Mes de enero, el sábado 23.—Febrero, el sábado 20.—Marzo, el sábado 20.—Abril, el sábado 17.—Y así sucesivamente cada cuatro semanas.

Los señores pasajeros de Filipinas que desean más informes pueden acudir a las oficinas de los Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16, representantes de la compañía en esta capital.

QUE TRASLADA UNA RELOJERIA CON Objetos chicos, situada en el mejor punto de San Sebastián de Guipúzcoa, con condiciones ventajosas.

Buenos negocios, especialmente en verano, por ser el punto de baños más curioso de la Península.

Para tratar de las condiciones dirigirse a M. Escrivá, San Sebastián.

SE CEDE UN GABINETE CON A-  
SISTENCIA 6 sin ella. Jacometrezo, 71 ter-  
cero.

SILLERA DE DAMASCO ENCARNADA. Se vende Santa Brígida, 23, principal derecha.

UNA JÓVEN DESEA ENCONTRAR CASA para coser; si es para todo el año, repara el jornal, plazuela del Progreso, núm. 5, portería, darrá razon.

BANCO DE ECONOMIAS.

Compra y venta de su papel. Plaza de Matute, núm. 2, principal, de doce a dos.

A 24 ascienden ya las circunscripciones vacantes a consecuencia de las elecciones, hechas por muchos señores diputados de optar por determinadas circunscripciones. Creemos que el total de vacantes por elecciones dobles es de unas 30 a 32.

Hoy se ha constituido la comisión de peticiones de las Cortes nombrando presidente a Sr. Abascal y secretario al señor coronel Ortiz.

Mañana a las cuatro se reunirá la comisión de peticiones de las Cortes para examinar las que hay presentadas.

Mañana arriba de abrirla la sesión de las Cortes se reunirán los diputados republicanos para adoptar algunos acuerdos de interés respecto al plan de conducta que deberán seguir si la comisión constitucional presenta la cuestión monárquica en proposición brevemente.

Parce que que el Sr. Sainz de Olazaga tardará aún en venir algunos días en razón a haber tenido que demorar los banos por haberse encerrado la erupción en la barba, que desde hace días le molesta.

Mañana a primera hora será apoyada la proposición del Sr. Blaiz sobre abolición de quintas y matrículas de mu-

tos. Esta tarde han tenido consejo en las Cortes los señores ministros.

Los cristianos de España han dirigido una exposición al sultán pidiendo la autonomía para sus ayuntamientos, la elección libre de una asamblea provincial y la elección de jueces por el pueblo.

Dice el *International*: «La dicon que los miembros de la familia de Orleans no estaban de acuerdo con el duque de Montpensier respecto a su candidatura al trono de España. Estas noticias son inexactas: el duque de Nemours mantiene con su hermano una correspondencia casi diaria.»

En Londres se asegura que el gobierno francés hará pagar a Bélgica su ley de ferrocarriles haciendo algunas concesiones a los protectionistas.

El alcalde popular del distrito de Palacio D. Baltasar Gemme y Fuentes ha

girado en la madrugada de hoy una orden roquista a las tahonas del mismo, cuyo resultado ha sido el de haber encontrado 92 panes faltos de peso, equivalentes a 2 libras, que se han distribuido entre las casas de su corral, establecimientos de beneficencia y pobres del propio distrito.

Las siguientes empresas llevarán correspondencia pública privada.

Categoría	Última preciosas
1.º por 100 consolidada	30-50 30-40 10-15
1.º paquetes	30-50 30-40 5-10
1.º fincas, casas, etc.	20-40 40-60 5-10
1.º alquiler	00-60 60-100 10-20
1.º ferrocarril	23-00 18-35 5-10
1.º en casas	23-10 23-10 5-10
1.º alquiler de viviendas	00-03 00-00 5-10
1.º de segunda	00-05 00-00 5-10
1.º de material	00-00 00-00 5-10
1.º del personal	00-00 00-00 5-10
1.º obligaciones mineras	00-01 00-00 5-10
1.º billetes y pagarés	03-19 03-20 15-20
1.º regalos	31-30 31-30 20-30
1.º banco de España	113-00 113-00 20-30
1.º canal de la Coruña	par par 5-10
1.º obras públicas	00-00 00-00 5-10
1.º ferrocarriles	51-75 51-75 5-10
1.º obligaciones de 2000	00-00 00-00 5-10
1.º naves	00-00 00-00 5-10
1.º de 2000	00-00 00-00 5-10
1.º naves	00-00 00-00 5-10
Ladrón a 90 días fach. 40-40 10-10 5-10	
Pasta a 3 días vista	5-15 5-15 5-15

## ESPECTACULO PARA MANANA.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Rodeador del mundo (Pasión de Jesucristo).

Todo enfermo encuentra con la deliciosa *Perola Aragón de Barry*, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Ella cura sin molestia, purga los intestinos, los gastos, las dispepsias, malas digestiones, gastritis, gastralgias, flatulencias, vientos, acedias, pituitas, y usas, resuelve, vomitos, estornudos, temblores, diarreas, tos, asma, tisis, y todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aiento, de la voz y los bronquios, bronquitis, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Sienta mil curaciones, esas que comprenden las de San Ignacio de Loyola, etc. Mas nutritiva que la leche, ella contiene cincuenta veces su precio en otras leches.

El día 10 saldrá de Cádiz el vapor Puerto Rico con 4100 hombres, en expedición extraordinaria.

El 22 saldrá en expedición extraordinaria, también de Cádiz, el vapor *Antonio López*, con 700 hombres.

El 24 saldrá de Barcelona el vapor *Espana*, con 1000 voluntarios catalanes.

Y el 2 de abril saldrá de Cádiz otra expedición ordinaria que hará el vapor *Santander* con tropas. Las cuatro expedicio-

nnes se harán en la noche del 19 al 20, y el 21 al 22, y el 23 al 24, y el 25 al 26, y el 27 al 28, y el 29 al 30.

La redonda alrededor levanta el appetito, la digestión, el sueño, y la energía a las personas a los más débiles, y sobre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cada taza de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 30 rs.; de 676 tazas, 300 rs., esas dos cuartetas la taza —Dubarri y compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

## COMPAGNIE GENERALE DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

A contar desde 13 de marzo de 1869, establecerá dicha compañía un servicio regular de vapores de Cartagena a Orán y vice-versa. Se efectuarán seis viajes al mes, teniendo lugar las salidas.

## DE CARTAGENA

los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30, id. id.

La primera salida de Gran será el 13 de marzo a las siete de la tarde. La vuelta de Cartagena el 17 id. id.

## LA VILLE DE PARIS,

buque de vapor de ruedas, de fuerza de 125 caballos y de velocidad de 10 millas por hora, ha sido destinado exclusivamente a este servicio: clasificado núm. 1 en la Veritas, ofrece todas las condiciones que son de desear tanto en velocidad y seguridad como en comodidades para los pasajeros. La duración de la travesía será de 12 a 13 horas.

## PRECIOS DE PASAJES.

1.º CÁMARA fr. 23 ó sea 96-16 rs.

2.º IDEM fr. 20 id. 77.

3.º CUBIERTA fr. 10 id. 38-50.

Dirigirse para carga ORÁN ó Mr. Stuyck, Orleans, 27.

y Pasaje..... ALICANTE ó D. P. Maignon.

## GRANDE Y PASILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos más entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la coquille, los males de garganta, el catarrus pulmonar, irritaciones de la pecho, de las vías respiratorias y de la vejiga. Vendidos a frascos x 50, 3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de París, 7, rue de Madrid Saint-Honoré. —Depósito general Madrid. —Sres. Isidro Ferrer y C. Montero, 51. —Doctor Simon, calle del General Gatica núm. 3.

## ANALES DE QUÍMICA Y FARMACIA

Cirretas, 12, cuarto bajo.

Periódico quincenal con un tramo de ensayos y análisis, a 60 rs. el año.

## LA MONARQUIA DEMOCRATICA,

PERIODICO LIBERAL MONARQUICO.

En un pliego grande de compacta impresión.

## 2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias.

se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administración e imprenta, avisando